



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

RECTORADO

RELACIONES UNIVERSITARIAS

Formamos seres humanos para una cultura de paz

CONVOCATORIA 2024

Dirigida a:

Estudiantes de pregrado de la Universidad Ricardo Palma para el segundo semestre 2024.

C R O N O G R A M A		
ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	TÉRMINO
Solicitud de aprobación por el Rector y por el Consejo Universitario de la convocatoria 2023-2024 al Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de Pregrado.	2.11.2023	07.11.2023
Aprobación de Convocatoria 2023 al Programa de Intercambio Estudiantil Internacional para estudiantes de Pregrado con Acuerdo de Consejo Universitario		
Entrega en archivo digital de la convocatoria aprobada por Consejo Universitario a los Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Ricardo Palma. Entrega y a los coordinadores de enlace de las Facultades con Relaciones Universitarias para su difusión	10.11.2023	
Difusión de la convocatoria en la página web https://www.urp.edu.pe/relaciones-universitarias/movilidad-educativa/ > Estudiar en el extranjero y en https://www.facebook.com/urp.movilidadestudiantil	Desde el 14.11.2023	
Respuesta a preguntas puntuales de los alumnos interesados en postular a una vacante en una <u>universidad extranjera específica</u> por parte de las coordinadoras de Movilidad Estudiantil Internacional, arquitecta María del Carmen Fuentes Huerta (América Latina, El Caribe, España) y licenciada Brenda Anaya Ponce (países francófonos).	Desde el 20.11.2023 al 20.12.2023	Enviar consultas puntuales a: oru@urp.edu.pe
Recepción de los expedientes en un único archivo digital en formato .pdf en la dirección electrónica: oru@urp.edu.pe No se aceptará la entrega incompleta, ni extemporánea de ningún expediente.	Del 12 al 16 de febrero de 2024	
Evaluación de los expedientes de postulación y de considerarse oportuno, entrevista personal.	Del 19 y 20 de febrero de 2024	
Formulación del cuadro final de estudiantes seleccionados para el Programa de Intercambio Estudiantil Internacional de Pregrado en universidades extranjeras en el período 2023-2024	21 de febrero de 2024	
Entrega a Rectorado del cuadro final de estudiantes seleccionados en la Convocatoria 2023, para su aprobación y presentación a Consejo Universitario para el Acuerdo correspondiente	21 de febrero de 2024	
Publicación de resultados. La Oficina de Relaciones Universitarias dará a conocer la relación de los estudiantes seleccionados y aprobados con Acuerdo de Consejo Universitario a través de las herramientas virtuales correspondientes.	8 de marzo de 2024	
Nominación y envío de expedientes de los estudiantes seleccionados a las universidades extranjeras de destino.	Del 15 de marzo al 15 de junio de 2024	

Lima, 3 de noviembre de 2023